



Municipalidad de Santiago de Surco

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

### PROFESIONAL N° 16-2025-MSS

### [01] PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Siendo las 9:00 a.m. del 24 de julio de 2025 respectivamente, en aplicación del Decreto Supremo N°083- 2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos se reunieron en Calle Loma de las Amarilis 100 Nueva Sede Principal de la Municipalidad de Santiago de Surco- para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Prácticas Profesionales N° 16-2025-MSS, teniendo el siguiente resultado:

#### 1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

N°	Entrevista Personal Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Dominio Temático Puntaje máximo 10 puntos	Capacidad Analítica Puntaje máximo 10 puntos	Facilidad de Comunicación Puntaje máximo 10 puntos	Ética y Competencias Puntaje máximo 10 puntos	Total
1	MAYHUIRE TRUJILLO NATALY PAULINA	9	9	7	9	34
2	DAVILA MUÑOZ DANIEL RUBEN	NSP				

#### 2. PUNTAJE FINAL

N°	Entrevista Personal Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Total	Resultado
1	MAYHUIRE TRUJILLO NATALY PAULINA	34	<b>GANADOR</b>
2	DAVILA MUÑOZ DANIEL RUBEN	NSP	

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la **Nueva Sede Principal de la Municipalidad de Santiago de Surco, en Calle Loma de las Amarilis 100 - Santiago de Surco**, el día 30 de julio a las 08:00 am, a fin de suscribir el convenio correspondiente.

2.- Los detalles del convenio deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115500, anexos 2310 y/o al correo: [gestionempleo@munisurco.gob.pe](mailto:gestionempleo@munisurco.gob.pe).

Lima 24 de julio de 2025

**SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**